

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Redacción y Administración
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º dcha. APARTADO 687

Redacción y Administración
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º dcha. APARTADO 687

MUNICIOS: Cuarta plana, 30 cént. Ilustr. y foto.ª plana: Noticias, 2 pías
Reclamos, 1.50.—Segunda plana, precios convencionales.

Ante la situación

El pleito liberal.

Casi todos los hombres significados del partido liberal de la Monarquía se han convertido, desde hace días, en asiduos colaboradores de todos los órganos de opinión. Han colaborado de modo poco correcto y demasiado extraño. Escribiendo cartas privadas que se hacían públicas seguramente antes, o a lo sumo poco después de que fueran conocidas por las personas a quienes se dirigían.

Es importante lo que se ha descubierto con la publicación de la correspondencia aparentemente privada. Y ya diremos dónde se halla para nosotros la importancia. Por el momento, y para evitar al lector la molestia de las averiguaciones, decimos que no vemos la importancia en que ninguno de los firmantes, hechos personajes con la firma del rey y dentro de las oligarquías que gobiernan, se hayan preocupado de la situación del país, ni aun en estos momentos, tan venturosos para un pueblo que ve descomponerse toda una organización política, que ha vivido imponiéndose y dominando por la violencia al país, para entorpecer constantemente su desenvolvimiento y conducirlo al estado de decadencia y malestar en que hoy nos hallamos.

Conviene tener en cuenta que el furor de hacer llegar al público lo contenido en la correspondencia postal se inició días después de la dimisión del Gobierno del marqués de Alhucemas, y se ha acentuado en estos últimos días pasados, y aun en el presente.

Conviene recordar que en esta exteriorización pública de una inmoral y vergonzosa composición de un partido político, necesario para sostener el régimen monárquico, se destaca como figura principal la del Sr. Villanueva, presidente aún del Congreso de unas Cortes liberales no disueltas, pero putrefactas, y, no obstante, mantenidas como representación auténtica y legal del país, y para mayor agravio a la nación, anticipándose provisoriamente a contingencias graves que pudieran presentarse y reclamaban la necesidad de reunirlos para consultarlas y tomar acuerdos.

A eso que se llama Cortes del país, y que, según carta que firma el Sr. Calbetón, es en su casi totalidad cuerpo en putrefacción, del que se desprenden miasmas en forma de odios y rencores, es a lo que se aspira a convocar si situaciones graves se presentan. Y como cabeza presidencial de esa podredumbre se presentará en las Cortes el Sr. Villanueva.

De la situación nacional, aún dominada y dirigida por hombres que fueron y volverán a ser depositarios de la confianza regia, nosotros no podríamos hacer una exposición ni más clara ni más comprometedora.

Ellos son los que nos la dan hecha, y no dejamos de sentirnos por ello satisfechos y hasta agradecidos.

Villanueva, que fue, en tanto Romanones ejercía el cargo de presidente del Consejo de ministros, una especie de lacayo de la Presidencia del Consejo, cambió de actitud, públicamente por lo menos, al dejar de ser presidente el conde de Romanones. Y no olvidamos, para procurarnos justificaciones de conductas personales, que Villanueva, sonriente, habló con los periodistas el día aquel en que salió del Palacio, después de responder a la consulta que se le dirigió para conocer su opinión sobre la solución de la crisis planteada, con la dimisión plena del Gabinete presidido por el marqués de Alhucemas.

En las pocas palabras que dijo y en las muchas sonrisas que prodigó, apuntaba la esperanza de llegar a ser por algunos momentos jefe de Gobierno, de unas Cortes liberales ausentes de vergüenza y dignidad, putrefactas, según la ahora repetida expresión del firmante de la carta antes citada.

Caben sospechar demasiadas cosas de estas actitudes que recordamos; pero hay una expresión que resume todas las sospechas y que envuelve a todos los hombres representativos de la política liberal monárquica del conde de Romanones al

último mono de esta partida de ambiciosos e inmorales. La expresión es que, continuando la única política posible del actual sistema de gobernación del país, todos luchan para satisfacer una ambición personal, convirtiendo la nación en instrumento para realizar sus ambiciones.

Lo dicen todos los firmantes de las cartas. Hay en el contenido tanta ausencia de dignidad personal, que llegan hasta descubrirse presentándose en cueros vivos ante la opinión pública, sobre la que describen las muchas pequeñeces de sus espíritus, sin darse cuenta de que la opinión pública española no es un estercero.

Después de lo que en buena hora nos han descubierto los hombres más prestigiosos del partido liberal monárquico, no es posible pensarse serio para recoger ni comentar las declaraciones postales que firma D. Fermín Calbetón: aquellos que salen al paso del argumento convertido en necesidad de sacrificarse para no privar a la Monarquía y al país de un instrumento de gobierno.

Los que invocan el deber del sacrificio piden no más que la pequeñez de acallar pasiones y ocultar ambiciones para continuar disponiendo de un partido, en quien la Corona pueda depositar la confianza cuando llegue el momento de sustituir a los conservadores que gobiernan. Ni puede darse ni puede pedirse mayor espíritu de perversidad en los hombres resueltos a seguir imponiéndose y dominando.

Con este espíritu de sacrificio no está conforme Calbetón, porque no lo considera necesario. En ese llamado partido liberal dinástico hay hombres que conocen las necesidades nacionales de todos los órdenes y reúnen cualidades de inteligencia y honradez bastantes para ocupar el Poder cuando la necesidad se presente. El rey conoce a esos hombres y los llamará. En síntesis, este es el razonamiento de Calbetón.

Después de tan optimista razonamiento, cabe asegurar que quien no quiere es quien no se consuela en estos tiempos. Porque ya es querer consolarse afirmando que en eso que fue partido liberal monárquico, y que sin avergonzarse se nos ha descubierto, hay hombres morales y capaces.

Lo primero que debieron hacer para demostrarlo fue apartarse de un ambiente enrarecido por los miasmas de una profunda descomposición moral. Y como no lo hicieron, nadie creerá en la existencia de esos hombres.

Para concluir: decimos que lo importante de la colaboración postal de los liberales está en esto que dejamos expuesto y ellos han demostrado.

Azcárate, desautorizado

El Liberal publica hoy un suelto que es, indudablemente, una nota oficiosa del partido reformista. Dice así:

Ayer fué muy comentada la entrevista de D. Guernisindo Azcárate con el rey. A nosotros no nos ha sorprendido. El Sr. Azcárate, por su inmensa autoridad, por su alto prestigio, está por encima de todo credo de partido, y, dadas las circunstancias gravísimas por que atraviesa España, es natural que se solicite con interés su opinión y se desee escuchar su consejo. Es lógico, además, que el Sr. Azcárate no haya desatendido el requerimiento de que ha sido objeto, porque tal es el constante criterio del ilustre hombre público.

No sabemos nada de lo que se haya tratado en la conferencia; pero tenemos por seguro que si el Sr. Azcárate ha sido interrogado acerca de la actitud del partido reformista habrá manifestado al monarca con todo respeto, pero con toda claridad, que dicha actitud está perfectamente definida en las declaraciones de D. Melquíades Álvarez publicadas últimamente y en la nota que ha concretado la fórmula de inteligencia entre las minorías parlamentarias de la extrema izquierda.

Nos satisface esta declaración, que expresa la firmeza de los reformistas en la posición adoptada recientemente, la que ratifican,

Trabajadores! Os interesa mucho tener influencia en los Municipios, en las Diputaciones y en el Parlamento. ¿Cómo lograréis esto? Agrupándoos en el partido socialista y preparándoos en él para llevar representantes suyos a dichos cuerpos.

La religión del Estado

No vamos a tratar de sus dogmas, ni siquiera del de la infalibilidad del papa, respecto al cual, antes del Concilio de 1870, en que se aprobó, estuvieron en desacuerdo los miembros de la Iglesia romana sobre en qué entidad de la misma residía la infalibilidad.

La máxima del mencionado dogma es: *Roma locuta est, causa finita est*; es decir: «Ha hablado Roma, la causa está terminada»; cuya máxima, si no es la principal columna del sistema católico-romano, se aproxima a serlo.

No vamos a tratar de los dogmas de la Iglesia romana, por más que nos complacería entablar discusión sobre ellos en la prensa de gran circulación, aunque fuese con el «Ilustrado» señor arzobispo de Tarragona, siendo nuestro propósito solamente demostrar que la declaración de religión del Estado hecha en el artículo 11 de la Constitución a favor de la citada Iglesia no obliga a los españoles a otra cosa que a mantener el clero y culto de la misma con el «tributo monetario»; mas «nunca» con el espiritual, por haber de tener la fe, o asistir a los actos del culto de la Iglesia de referencia.

Es evidente que la existencia de cualquier religión no tiene razón de ser sin la existencia del alma, que la crean con el fin principal de salvarse, o sea de alcanzar al morir otra vida mejor que la terrenal; luego la adopción de una religión para el Estado ha de implicar la idea de que este último tiene un alma que salvar. Pero el Estado no puede tener alma, ni única ni colectiva, por oponerse a ello la ley de las leyes, la natural, considerada divina por todas las Iglesias denominadas cristianas, entre las que está comprendida la de Roma, pues por efecto de dicha ley todo ser humano, sin distinción y en su grado, viene al mundo dotado de la facultad «innegable» de opinar en política y en materia religiosa según lo estime acertado, y para no adoptar opinión alguna respecto a uno u otro asunto, por lo cual toda persona es responsable individualmente de sus actos, se relacionen o no con la política y la religión, sin que podamos disculparnos de nuestros errores y actos punibles, ni aun apoyándonos en las leyes de los hombres, por el hecho de proceder mal dirigidos o aconsejados por otra persona, pues se nos supone en estado de discernir y con una inteligencia y voluntad capaces para el estudio e indagación de lo verdadero y justo, sintiendo además el aviso de la conciencia antes de proceder mal; siendo tal la independencia espiritual nuestra, que se hace «indispensable» la intervención del factor «persuasión», mediante la palabra, escrita o hablada, o el testimonio de hechos adecuados, para llevarnos a la convicción de una opinión política o religiosa o a la negación de ambas, probándose eso experimentalmente con los hechos de las historias de las persecuciones políticas y religiosas, en las que no se registra ni un solo caso de conversión «sincera» de los perseguidos al credo de los perseguidores cuando éstos emplearon la violencia; pero, en cambio, se registran numerosísimos casos de perseguidos que, cumpliendo el deber de ser consecuentes con sus ideas, prefirieron, hasta con gozo, sufrir los más horribles tormentos y muertes a retractarse o a abjurar de sus convicciones.

Por otra parte, existe la imposibilidad de que las almas de las personas que constituyen un Estado se aglomeren formando una sola que resida en el jefe del mismo para que éste represente a sus súbditos en lo que afecte a las creencias religiosas y asuntos de ultratumba, cual los representa para los de la vida terrenal.

Los españoles, pues, poseemos el derecho «innato e innegable» a la convicción política o religiosa, o de otra clase que queramos adoptar, sin que entidad alguna, sea o no religiosa y por elevada que sea su posición, esté autorizada en dicha ley natural, y, por tanto, en las otras, todas las cuales son secundarias de aquélla, para imponernos una convicción ni para violentar la que poseamos obligándonos a asistir a los actos del culto religioso oficial, puesto que a la conciencia jamás se la podrá investir de carácter oficial ni las plegarias pueden ser oficiales y forzadas, y si se hicieran en esa forma no las admitirían ni el Dios de los cristianos ni el de ninguna religión, sino haciendo dejación completa de su ser, aparte de lo que tales plegarias contribuyen a fomentar la incredulidad y la hipocresía religiosas.

Los que violentan la conciencia, aunque sea para contribuir al mayor esplendor del culto, se oponen al plan de la creación y al de Jesucristo, «que sólo persuadido» con palabras y el ejemplo de amor al prójimo; y desfavorecen al catolicismo romano, porque proceden como si a éste le fuese indispensable usar de la violencia para subsistir.

El artículo 11 de la Constitución pre-

ceptúa que la religión del Estado sea la romana; que la nación se obligue a «mantener» al clero y culto de la misma, y, finalmente, que «nadie sea molestado» en territorio español por sus opiniones religiosas; siendo evidente, de toda evidencia, que esta última parte establece el derecho legal de todo español a ser disidente de la Iglesia de Roma, confirmándose eso en el artículo 236 del Código penal común, imponiendo multa y prisión al que obligue a un ciudadano español a las prácticas de una religión que no sea la del obligado; de donde se deduce, teniendo en cuenta lo antes expuesto y el significado del verbo «mantener», que no tenemos otro deber (*a fortiori*) que pagar la religión oficial cual pagamos el organismo militar, el jurídico, el administrativo, etc.; y por las mismas razones que no se obliga al clero a cooperar en el ejercicio de las funciones propias del personal militar, ni el de la Justicia, ni el de la Hacienda, etc., etc., tampoco debe obligarse al personal de estos organismos no religiosos a que cooperen en el ejercicio de las funciones propias de la Iglesia oficial o romana; debiendo observarse que en los pueblos sin religión oficial se pasa perfectamente, pero se resentien mucho los servicios públicos si falta alguno de los otros organismos no religiosos, y debiendo observarse asimismo que si bien en el Código penal común existe un artículo 236 que castiga al que obligue a un ciudadano a las prácticas de un culto que no sea el de la religión del obligado no existe ningún precepto para castigar al que obligue, por necesidad, a cualquier ciudadano a cooperar con el personal de los organismos no religiosos en el ejercicio de sus funciones.

Juan LABRADOR

EL HOMBRE BASCUAÑA

Cuidado con él, Barreto!

Ayer ocurrió en la Presidencia un cómico incidente, del que no queremos privar a nuestros compañeros, ya que fué su protagonista un individuo muy conocido de todos nosotros. Se trata de Bascuñana, director de la organización ferroviaria en Andalucía hace tiempo, más tarde de los mineros de Riotinto, y después traidor a bajo precio.

Bascuñana, desde que nos traicionó, anduvo rodando por los Sindicatos católicos, hasta caer en la Redacción de *La Acción*. Nosotros, que conocemos qué puntos de escritor calza—la frase está aquí pintiparada—Bascuñana, compadecemos a quien tenga que corregir lo que escriba ese pobre diablo. ¡También nosotros padecemos esa abrumadora tarea! Está encargado en el periódico maurista de una Sección obrera, en la que se combate a los trabajadores, y no hay que decir que a los socialistas.

Yayer, Bascuñana, creyendo sin duda que han sido olvidadas sus porquerías, se decidió a abandonar el incógnito. Y aquí lo gracioso del incidente.

La *Acción* realiza contra el Sr. Dato una enconada campaña. El presidente del Consejo es su más personal enemigo. Y a ofrecerse a él fué ayer a la Presidencia el redactor de *La Acción*, Bascuñana...

Terminado el Consejo, al dar la referencia de lo tratado en él, se le acercó Bascuñana, a quien conoce perfectamente Dato, y se le ofreció como redactor socialista de *La Acción*! El jefe del Gobierno, después de exclamar: «¡Hombre, por Dios!», tal extrañeza le produjo el caso, escuchó de Bascuñana cosas más íntimas, y, sin duda, más provechosas para éste.

Los periodistas celebraron mucho lo ocurrido, pues no todos desconocían a Bascuñana.

Demóstranos el hecho a Delgado Barreto. Le advertimos que ese sujeto nos ha traicionado, previniéndole, porque si su duda no será la última traición que realice. Ya ve cómo ahora, en período de lucha del maurismo contra Dato, va a ofrecerse a él...

¡Cuidado con Bascuñana, Barreto!

Lo que se puede decir

Los obreros del campo.
ZARAGOZA, 30.—Ha quedado resuelta la huelga de los trabajadores del campo de Longares.—C.

La huelga de Gibraltar.
LA LÍNEA, 30.—El Comité de huelga de los obreros del Arsenal de Gibraltar ha circulado las órdenes oportunas, disponiendo la vuelta al trabajo de todos los huelguistas.

La noticia ha sido recibida con inmenso júbilo por todo el vecindario.—C.

Los mineros.
CARTAGENA, 30.—Continúa en el mismo estado la huelga de mineros de La Unión.—C.

Como suponíamos

Ayer recomendamos la lectura de la información que un revisero taurino publicaría en el *Heraldo* acerca de la vida íntima del rey. No nos arrepentimos, ni mucho menos, de haberlo hecho, y sólo sentimos que la censura tachase los últimos párrafos de nuestra recomendación, que quedó coja. Son demasiado suspicaces los caballeros censores, porque en nuestras palabras no había malicia alguna.

La información de *Don Pío* desarma a los enemigos de la Monarquía, porque demuestra que D. Alfonso es hombre que trabaja mucho, que tiene numerosas y graves preocupaciones, que tiene gustos sencillos, que quiere mucho a la familia, que descansa pocas horas, que se da una vida nada envidiable... Y claro, con un rey así la Monarquía es preferible a la República.

Esta es la conclusión a que parece aspirar dicho revisero taurino. Y a estas fechas, cuantos pensaban cambiar el régimen político en España, se encuentran desarmados, sin argumentos.

Los Gobiernos monárquicos son a cual peor; uno tras otro han ido demostrándolo; ya no queda partido ni grupo adicto al régimen que no esté desacreditado; ya el país no puede aguantar más. Pero, ¿quién puede pensar en cambiar las cosas sabiendo que el rey apenas tiene un par de horas de reposo al día porque dedica toda la jornada a estudiar los problemas nacionales?

La administración pública es abominable, desastrosa; es la ruina de España y de casi todos los españoles; la vida se ha hecho imposible aquí para quien no sea capitalista. Pero no habrá derecho a quejarse en adelante, porque Pérez Lugín nos ha puesto en antecedentes de que el monarca también vive sin desahogo, puesto que la mayor parte de los millones que paga la nación a la Casa Real se reparten entre millares de servidores del rey y entre donativos, pensiones, etc.

Los políticos de la Monarquía serán ineptos o perversos o abúlicos; pero el rey es un excelente español. Los republicanos más intrasigentes accederían seguramente al establecimiento de una República monárquica, presidida por Alfonso XIII. La idea, ya lanzada por alguien, nos parece ahora digna de tomarse en cuenta. Que no se pierda.

En dos o tres lugares de su información, *Don Pío* insiste en decir que los paseos por la Casa de Campo o los ejercicios en el tiro de pichón, etc., de que los periódicos dan cuenta, no ocupan al monarca más de dos o tres horas al día, que paga bien después entregándose febrilmente al despacho de audiencias y al estudio de graves temas.

El propio D. Alfonso, en su conversación con el reportero, insiste en ello, haciendo notar que muchos de sus súbditos pasan horas y horas en las tertulias de los Casinos, lujo que él no puede permitirse, a pesar de ser rey.

Está muy bien esa observación, y resulta en extremo conveniente repetirla tres o cuatro veces. No vaya a figurarse la gente que el rey no hace sino divertirse. Como que son excepciones los casos en que su majestad pasa semanas enteras en los cazaderos de Doñana, Malpica, Gredos, Picos de Europa, La Flamenca, etcétera.

Celebramos haber acertado al juzgar interesante la lectura que anoche ofrecía *Heraldo de Madrid*. Como que seguimos recomendándola, y si no estuviera caro el papel, seríamos capaces de dar una hoja para reproducir algunos fragmentos de la referida información. En ellos aprenderían muchas cosas algunos que se quejan, sin razón, de que las cosas se han puesto imposibles.

Burguete y Marvá

Estos dos generales conferenciaron detenidamente esta mañana con el ministro de la Gobernación.

Se ocuparon de la cuestión obrera de Asturias. Como se sabe, el primero de dichos generales es gobernador militar de Oviedo, y el segundo estuvo recientemente en Asturias, interviniendo en el conflicto del coto de Comillas.

EL CORREO AÉREO

ROMA, 29.—Esta mañana ha salido para Palermo el primer hidroplano construido en Nápoles, transportando una voluminosa correspondencia, dirigida a Sicilia, de todas partes de Italia.

El hidroplano salió con tiempo favorable, habiendo marchado durante dos horas con una velocidad media de 140 kilómetros por hora.—C.

La división de los liberales

Los abhorrados firman.

Ayer continuaron los diputados y senadores liberales firmando la carta adhesión a la jefatura del Sr. García Prieto. Entre los firmantes se encuentran el señor Alba y sus amigos, que al fin se han decidido a abandonar a Romanones.

Tute de cartas.

Ultimamente se han escrito y publicadas las siguientes:

Una del ex ministro Sr. Calbetón, en la que dice que sigue afecto a Romanones.

Otra de Leopoldo Romeo, calificando de traidores a los que abandonan al conde, y afirmando que él, que no ha recibido mercedes y le ha combatido en la prosperidad, le seguirá en la desgracia.

Otra de Aragón, también romanonista. Y otra de Burrell, contra Romanones.

Lo que dice Villanueva.

Se lamentó ayer de la importancia que se está dando al pleito de la jefatura.

«Dando tanto aire a este asunto—dijo—se consigue que se encrespen las olas y se sirvan malos intereses.»

Después, refiriéndose a los que preguntan en qué concepto ha intervenido él en la designación de jefe, manifestó que había obrado como Miguel Villanueva, diputado a Cortes, que no puede ahora, aunque quiera, dejar de ser presidente del Congreso, porque no está reunido éste para presentar la dimisión, si creyera oportuno presentarla.

El porqué he obrado así—añadió—es aun más claro: todo el mundo sabe que el conde de Romanones dejó el Poder por su libérrima voluntad, entregando en manos del rey un documento que era la negación de toda su anterior política, del Mensaje de la Corona y de todas las circulares y cartas de cuando yo desempeñé las carteras de Estado y Hacienda.

Este fué el primer acto del conde de Romanones que justifica la actitud adoptada por los liberales; el segundo es su carta en la que renuncia a la jefatura, proponiendo la creación de un directorio del que se niega a formar parte.»

Por último, y sin emitir juicio, aludió a la carta que le han dirigido los siete diputados amigos del conde de Romanones, en la que proponen un voto de censura para el presidente del Congreso.

Al campo.

El conde de Romanones marchó ayer al campo, de donde regresaba hoy.

Alusiones molestas.

En un colega encontramos frases tan ingeniosas como molestas para los que disputan la jefatura del partido liberal.

Un senador decía ayer tarde, muy en serio, que el primer cuidado del Sr. García Prieto, al conocer algunas de las adhesiones que recibe, había sido establecer una oficina, para formar, de modo aproximado, el censo de los hijos, yernos, cuñados y pasantes que ahora constituirán el estado llano del núcleo garciprietista.

Como que ahora si va a poderse decir—replicó burlesco alguno del auditorio—que el partido democrata es una gran familia.

—Y ya hay quien le ha puesto nombre: la familia de los 33.

La afirmación sorprendió a algunos, se estrechó el corro, y el diputado periodista que hablaba explicó el mote.

—Se le llama la familia de los 33, porque 33 son los millares de duros que perciben al año, en concepto de cesantía, los 22 ex ministros agrupados en torno de García Prieto.

Sonó una carcajada general. Y entonces alguien expuso:

—¿Ustedes no conocen la frase de X? (X es un ex director general, muy entendido en cuestiones catalanas) Pues X ha puesto el dedo en la llaga. «Ya hemos visto—dice—, por el pleito de la condesa de Bornos, lo difícil que es heredar a un muerto; pues ahora se verá que es más difícil todavía heredar a un vivo.»

Ya en plena chacota, un diputado republicano intervino:

—¿A que no saben ustedes qué mote se le ha puesto a la conducta de Villanueva? ¿No? Se le llama la traición del Biut.

Con esta alusión al moro *Vinagre*, muerto en aquella trágica jornada, se disolvió el corro.

Otra carta.

El ex ministro de la Guerra general Luque ha hecho pública por medio de una carta su decisión, en vista de lo que sucede en el partido liberal, de abandonar la política activa, conservando su puesto en el Senado para responder de su gestión ministerial.

Afirma que su simpatía estará siempre con el partido liberal, en el que militó tantos años.

Discurso de Lloyd George

Con motivo de haber sido declarado hijo adoptivo de Glasgow, el primer ministro, Lloyd George, pronunció un discurso, en el que ha dicho:

«Los hombres que guían la suerte de las naciones en esta hora, en todos los países, tienen que dirigir la nave del Estado a través del mayor huracán que jamás ha barrido el mundo por tierra y por mar.

Con la cooperación de todos conseguiremos de nuevo otra vez nuestros fines. Es altamente satisfactorio que la Gran Bretaña no tenga ninguna responsabilidad por estos terribles acontecimientos. Nuestra actitud es tan honorable y caballerosa

como haya podido serlo la de cualquier país en cualquier guerra.

El pueblo debe tener la convicción de que ni un átomo de culpa por este terrible derramamiento de sangre recae sobre la conciencia de su patria.

Nuestro ejército sigue progresando. Hoy está mucho mejor que nunca ha estado, y hemos demostrado la superioridad de los ejércitos aliados. Rusia reparará sus fuerzas, y será de nuevo más formidable que nunca.

Los acontecimientos en Rusia han dado por resultado el retardar la victoria completa; pero harán que esa victoria sea aún mayor y asegurarán aún más la cualidad de la misma.

Hoy Rusia está ganando fuerza cada día.

Posee un Gobierno fuerte y capaz, y hombres hábiles y patriotas guían sus destinos.

América también está empezando a enviar sus hijos a los campos de batalla de Europa, para luchar bajo la bandera de la libertad.

Después de haber estudiado cuidadosamente el asunto, el Gobierno considera que la campaña submarina no puede ni hacernos morir de hambre en casa, ni impedir que nuestros ejércitos vayan al campo de batalla.

Si todos hacemos lo que debemos, la campaña submarina alemana será un fracaso tan grande como el de los zepelines.

Hemos organizado un gran programa de construcción de buques para luchar y para transporte.

La guerra terminará cuando los ejércitos aliados hayan conseguido los objetivos que se propusieron cuando aceptaron el reto lanzado por Alemania.

Si hubiésemos entrado en la guerra puramente en busca de las colonias alemanas, no hubiéramos alistado un ejército voluntario de tres o cuatro millones de hombres. Hubiéramos podido tomarlas sin tener que formar ningún batallón más.

Nuestro mayor ejército se halla en Francia, donde tenemos que recuperar, para el pueblo que ha sido expulsado de su patrimonio, los territorios que le pertenecen.

Mesopotamia nunca fué territorio turco, y en la Conferencia de la Paz se decidirá su porvenir. Sin embargo, puede adelantarse que nunca volverá a estar bajo la tiranía de los turcos.

La cuestión de las colonias alemanas también se decidirá en el Congreso de la Paz.

Cuando tengamos que resolver quién deberá encargarse de esos territorios, tendremos que tomar en consideración los sentimientos de los pueblos interesados, y ver si desean volver bajo el dominio de sus antiguos amos o si desean confiar sus destinos a otras manos más justas y más suaves. La paz deberá estar garantizada por la destrucción de la potencia militar prusiana, para que Alemania base su confianza en la justicia de su causa y no en la fortaleza de sus ejércitos.»

El primer ministro terminó su discurso diciendo que la mejor garantía sería la democratización del Gobierno alemán.

«Es justo—añadió—que digamos que entraríamos en negociaciones con un Gobierno libre de Alemania, y entraríamos entonces con una actitud diferente, con menos suspicacia y con mayor confianza que con un Gobierno que sentimos está hoy dominado por el espíritu agresivo y arrogante del militarismo.»

Ayuntamiento

LA SESION DE HOY

Asistieron Anguiano, Besteiro y Largo Caballero.

Nuevos tenientes de alcalde. El alcalde entregó las varas a los diez favorecidos con el cargo.

El Sr. Morayta protestó contra la forma en que se hacen tales designaciones, pronunciándose por que éstas fueran hechas por el Ayuntamiento.

Al alcalde presidente le parecieron malos los conceptos emitidos por el Sr. Morayta, y le anunció que no le dejaría continuar por el camino político emprendido, pues de apreciaciones relativas al Poder público vedaba hablar el correspondiente reglamento.

El Sr. Morayta insistió en su derecho y en sus manifestaciones de quebrantamiento del régimen.

El Sr. Noguera defendió la posibilidad y la necesidad de que el Ayuntamiento trate cuestiones políticas.

Censuró el funcionamiento del cargo de teniente de alcalde, que juzgó sometido completamente a la clase de política en que militaban las personas que los desempeñan.

Consideró que el alcalde había hecho la designación que se comentaba con vista a las próximas elecciones municipales.

El alcalde manifestó que había procedido conforme a preceptos legales y como estimó conveniente.

Insistió en que el Ayuntamiento no podía discutir cuestiones políticas.

El Sr. De Blas defendió el acoplamiento hecho, y aseguró que la gratitud a los electores no impide el cumplimiento de su deber a los tenientes de alcalde.

Largo Caballero pronunció su protesta contra el acto de hoy y contra la forma en que se produjo el presidente de la sesión el día que tomó posesión el nuevo alcalde.

El alcalde respondió a este último extremo que había pasado el momento de esta protesta.

Nuestro amigo Largo Caballero dijo que en la anterior sesión no pudo hacerla

por haber empezado ésta antes de la hora acostumbrada y haber transcurrido las horas de sesión sin poder hacerlo.

Refiriéndose al punto en discusión, hizo observaciones al alcalde, para hacerle notar que debiera proceder en la práctica conforme a la teoría, pues en aquella se le veía realizando política.

Cuando el Sr. Maura—decía—pidió la palabra en la sesión de toma del cargo del nuevo alcalde, el presidente se lamentó de que primero no hubieran pedido la palabra los conservadores, seguramente, porque le convenía para sus fines.

Protestó de que haciéndose los nombramientos de alcaldes y tenientes de alcalde en la forma política en que se hacen, se pretendiera impedir a los concejales hablar de política.

—Nosotros—siguió—venimos aquí a hacer política contra los Gobiernos, que utilizan los Municipios para fines políticos.

—Sabes sus señorías—dijo Largo Caballero—que no harán las elecciones de noviembre...

El alcalde le interrumpió, diciendo que no podía seguir nuestro amigo por tal camino.

Largo Caballero: ¿Tampoco se puede decir esto?

El alcalde: Es que si su señoría se extiende no podremos tratar otros asuntos.

Largo Caballero: ¡Si es su señoría quien más habla!...

Continuó nuestro camarada, terminando por señalar la justicia de la actual protesta, ya que los hechos mostraban no haber propósitos de enmienda.

El alcalde contestó que él se atenía a los reglamentos.

Largo Caballero le hizo notar que en la actualidad las leyes y reglamentos tienen naturaleza arcaica.

Eligióse procurador síndico al Sr. Garrido Insausti.

Nuestros amigos votaron en blanco.

Con motivo de un dictamen sobre régimen de servicio farmacéutico de la Beneficencia municipal, Largo Caballero insistió en manifestaciones ya hechas en otras ocasiones: que al servicio de medicamentos al Municipio deben tener derecho todos los farmacéuticos establecidos en Madrid.

El Sr. De Blas se pronunció en contra, alegando disposiciones legales.

Largo Caballero dijo que tales disposiciones no se presentan nunca, aunque él las ha pedido repetidas veces, y que debía cumplirse la ley, ya que el actual alcalde era tan dado al cumplimiento de reglamentos y leyes.

El alcalde dijo que él se atendría al acuerdo del Concejo.

Largo Caballero le hizo observar que tal manifestación no estaba de acuerdo con sus pretendidos reglamentarismos, ya que para nada tenía en cuenta la infracción legal que se señalaba.

El Sr. De Blas insistió en las disposiciones, y nuestro correligionario en que le fueran presentadas aquellas.

Ordenado por el alcalde, se leyó la disposición aducida por el Sr. De Blas.

Largo Caballero dijo que tal disposición se refiere a una consulta hecha por el Ayuntamiento, ajena al asunto en discusión, y que lo conveniente era que se dijera en qué consistía la consulta a que la real orden se refiere.

El Sr. De Blas pretendió demostrar, sin lograrlo, que la disposición se refería al asunto en debate.

El alcalde apoyó la interpretación dada por el Sr. De Blas.

A indicaciones de nuestro camarada quedó sobre la mesa el asunto para que sea conocida la relación del asunto con la disposición alegada.

Los negocios de «La Esperanza».

El Sr. Alvarez, por la Comisión correspondiente, apoyó un dictamen de terminación de concierto, celebrado con la mencionada Sociedad, para el pago de las cuotas correspondientes de los servicios funerarios que realiza aquella y pidiendo además se practicase la liquidación de las cantidades que debió satisfacer por tal concepto.

El Sr. Anón habló incidentalmente del servicio de pompas fúnebres, y pidió se cursara una instancia de un nuevo solicitante del servicio de enterramientos.

Produjose por la pronta liquidación el Sr. Gavilán.

El Sr. Niembro, por la Comisión de Hacienda, dijo que ésta carecía de elementos para practicar la liquidación pedida, y que el Concejo debía poner atención en el problema que al Ayuntamiento se plantearía al terminar el concierto con la Empresa de pompas fúnebres, cuya lucha por el monopolio ya comenzaba a manifestarse.

Anguiano, también de la Comisión, refirió al expediente, comentando los antecedentes en él contenidos para justificar la propuesta de liquidación no practicada desde el 30 de junio de 1908.

Relacionando el tipo de canon de pesetas 4,000, establecido para esta Empresa, con lo que debiera haber pagado en sólo dos años, señaló un perjuicio en tal período para el Municipio de 38.000 pesetas.

Censuró el funcionamiento de la oficina encargada de determinar los elementos necesarios para la liquidación, y pidió se exigiera la correspondiente responsabilidad por no haber preparado aquéllos.

Terminó pidiendo se haga desaparecer tal privilegio colocando a «La Esperanza» en las obligaciones que a este respecto se exigen a las demás entidades de esta naturaleza.

También intervino Largo Caballero, reforzando las razones expuestas por Anguiano.

Como elemento de prueba para una liquidación, entregó al alcalde un acta notarial en que se acredita la existencia de Boletines publicados por «La Esperanza»,

en los cuales se especifica la cantidad y clase de enterramientos hechos por ella.

Como razón de la conveniencia de la liquidación pedida, señaló la cifra de doscientas mil pesetas, cantidad a que probablemente alcanzará la que debió ingresar «La Esperanza» en las arcas municipales.

No dejó de observar nuestro correligionario las influencias que a tal propósito se opondrían.

El Sr. De Blas dijo que votaría el dictamen, el cual había sido formulado por Anguiano, como ponente de la Comisión.

El alcalde prometió ordenar una pronta liquidación.

Se aprobó el dictamen.

Besteiro impugnó la aprobación de un presupuesto extraordinario, por valor de 650.000 pesetas para ampliar el crédito destinado a la ejecución de las obras de saneamiento del subsuelo, fijando bien la posición de la minoría al objeto de impedir que capciosamente se quisiera señalar a los socialistas como oponentes a tales obras.

Aludió a la indotación de presupuesto de gastos en el Ensanche, no obstante la riqueza del mismo, censurando duramente la administración municipal.

El Sr. Herrera, de la Comisión, estuvo conforme en los principios, pero no en acompañar a la minoría en la protesta contra las consecuencias.

Besteiro congratulose de que se reconociera la razón de lo por él dicho, y lamentose de que no se acompañara a la minoría en la protesta contra tales hechos.

Se aprobaron varios dictámenes, y se levantó la sesión.

Contra los submarinos

Disposición importante.

A las siete y media estuvo ayer en Palacio el jefe del Gobierno.

Despachó con D. Alfonso extensamente. Se trasladó después a la Presidencia, donde manifestó a los periodistas que había sido firmado el decreto que más adelante reproducimos y el anunciado también sobre concesión de un crédito de tres millones y medio para atender a los gastos de los internados beligerantes en España.

Informó además a D. Alfonso de las resoluciones tomadas en el Consejo y de las últimas noticias recibidas de provincias y del extranjero.

Según dijo el Sr. Dato la tranquilidad es general.

El decreto.

He aquí el texto de la disposición:

Señor: Apreciándose la conveniencia de fijar concretamente las reglas a que debiera acomodarse la conducta de España, como potencia neutral, durante el presente estado de guerra, por real decreto de 23 de noviembre de 1914 se declaró que, por los efectos de la neutralidad proclamada por España en relación con la guerra actual, todas las autoridades y funcionarios del Estado habrían de ajustar su conducta y sus disposiciones a los preceptos contenidos en el XIII Convenio de La Haya de 1907 relativos a los derechos y deberes de las potencias neutrales en caso de guerra marítima; Convenio que España aceptaba provisionalmente hasta el restablecimiento de la paz.

En virtud de este decreto, no modificados hasta ahora por medidas especiales, se han venido aplicando por el Gobierno español las reglas establecidas en el Convenio de La Haya con carácter general, y en muchos casos subsidiario, puesto que son varios los artículos de aquel pacto en que se limita la aplicación de su contenido a la circunstancia de no existir disposiciones especiales de la legislación de la potencia neutral interesada.

Esta situación de derecho, vigente dentro de los puertos y aguas jurisdiccionales españolas, no podía, sin embargo, revestir carácter inmutable. Aparte de las facultades soberanas que al Estado competen, sobre todo en materia en que no se ligó por pacto internacional, en el preámbulo del propio Convenio de La Haya se reconoce la facultad de cada nación de modificar los preceptos en aquél contenidos en el caso en que la experiencia adquirida demostrase la necesidad de hacerlo para dejar a salvo sus derechos.

Ese caso, a juicio del Gobierno de vuestra majestad, ha llegado: el Gobierno ha podido darse cabal cuenta de que las reglas consignadas en el XIII Convenio de La Haya de 1907, relativo a los derechos y deberes de las potencias neutrales en caso de guerra marítima, no obstante constituir el resultado de meditadas negociaciones y transacción entre opuestos puntos de vista llevados a las discusiones de la segunda Conferencia de la Paz por los delegados de las potencias, no responden ya en su integridad a los fines que las inspiraron, debido a la evolución más rápida en el orden de los hechos que en el del derecho de los elementos militares empleados por los beligerantes. Advirtiéndose el carácter de generalidad excesivo que revisten los principios consignados en dicho Convenio, no regulándose casos que, o no se previeron en 1907, o no se presumió que pudieran revestir la importancia que en la práctica han adquirido en los tiempos posteriores.

Tal ocurre con la aplicación a la guerra actual de los submarinos. Los medios de que disponen estas naves y su empleo en operaciones destructoras en una extensión y con un alcance que no pudieron prever aquellos legisladores, empleo objeto de las expresas reservas y protestas de las naciones neutrales, entre ellas España, han cambiado, a juicio del Gobierno de su majestad, las bases jurídicas sobre las que descansaban algunos de los

preceptos del Convenio de La Haya. Y si mientras éste se ha encontrado en vigor entre nosotros hasta el presente, el Gobierno, a ejemplo de otras naciones neutrales, alguna ya beligerante, los ha aplicado fiel y lealmente, la experiencia repetidamente adquirida aconseja, puesta la mira en las conveniencias nacionales, la modificación de algunos de sus artículos, permaneciendo en vigor todos aquellos a que esta modificación no alcanza como Cuerpo de doctrina y recopilación de preceptos no separados hasta ahora.

No pretende el Gobierno de vuestra majestad realizar de modo permanente e invariable ninguna definición de principios. Días más felices llegarán en que las naciones se pronuncien para establecer las reglas que mejor respondan a la conciencia universal jurídica, en puntos tan importantes y trascendentales del derecho público internacional; mas entretanto, el Gobierno no cumplirá con su más sagrada misión si, consciente de sus deberes hacia España, no pusiera a salvo sus derechos e intereses y previniere los peligros que una omisión en sus previsiones pudiera acarrear a la nación que con tanto amor y tan elevado criterio de sus necesidades dirige vuestra majestad.

A este fin, de acuerdo con el Consejo de ministros, y manteniendo en vigor cuantas disposiciones del referido XIII Convenio de La Haya no sean por ésta alteradas, tengo la honra de someter a vuestra majestad, como adición al mismo y con el carácter provisional y limitado que señaló el artículo 1.º del real decreto de 23 de noviembre de 1914, el siguiente proyecto de decreto.

Señor: A los reales pies de vuestra majestad.—Eduardo Dato.

Artículo 1.º Queda prohibida a los buques submarinos, de cualquier clase que sean, de las naciones beligerantes la navegación en aguas jurisdiccionales españolas y la entrada en los puertos de la nación.

Art. 2.º Todos los buques submarinos comprendidos en el artículo anterior que penetren en la jurisdicción española, sea cual fuere la causa, quedarán internados hasta el final de la guerra.

Art. 3.º Los submarinos neutrales que penetren en aguas españolas deberán hacerlo navegando sobre la superficie y con el pabellón de su nación en forma ostensible.

Art. 4.º El real decreto de 23 de noviembre de 1914 quedará en vigor en cuanto no haya sido modificado por el presente.»

Lo que dice Dato

El haber del soldado.—Corría prisa.—Azócate no fué a Palacio lo que fué.—Los rumores alarmantes.

El jefe del Gobierno manifestó hoy que después de despachar con D. Alfonso había marchado al ministerio de la Guerra para comunicar al general Primo de Rivera que el Consejo de Estado en pleno había informado favorablemente el expediente para aumentar el haber del soldado en un real. El Gobierno concede importancia a este asunto, y apreciando su urgencia, mañana se reunirá en Consejo para aprobar el decreto, que someterá inmediatamente a la firma de D. Alfonso.

Habló después de la visita de Azócate a D. Alfonso, manifestando que sólo había tenido por objeto de informar al jefe del Estado de los problemas sociales y de la opinión que le merecen al presidente del Instituto de Reformas sociales.

Afirmó después que, a pesar de la censura, se siguen propagando rumores inexactos, que influyen en Bolsa, lo que le permite suponer que no son desinteresados.

Manifestó después que la censura no es caprichosa, y que, en cuanto se restablezca la normalidad, se levantará la suspensión de garantías.

Sometió el presidente a la firma de don Alfonso varios decretos sobre resolución de competencias.

En el financiero ha sido atacada antes de ayer la normalidad.

En el financiero ha sido atacada antes de ayer la normalidad.

En el financiero ha sido atacada antes de ayer la normalidad.

En el financiero ha sido atacada antes de ayer la normalidad.

En el financiero ha sido atacada antes de ayer la normalidad.

En el financiero ha sido atacada antes de ayer la normalidad.

En el financiero ha sido atacada antes de ayer la normalidad.

En el financiero ha sido atacada antes de ayer la normalidad.

En el financiero ha sido atacada antes de ayer la normalidad.

En el financiero ha sido atacada antes de ayer la normalidad.

En el financiero ha sido atacada antes de ayer la normalidad.

En el financiero ha sido atacada antes de ayer la normalidad.

En el financiero ha sido atacada antes de ayer la normalidad.

En el financiero ha sido atacada antes de ayer la normalidad.

En el financiero ha sido atacada antes de ayer la normalidad.

En el financiero ha sido atacada antes de ayer la normalidad.

En el financiero ha sido atacada antes de ayer la normalidad.

En el financiero ha sido atacada antes de ayer la normalidad.

En el financiero ha sido atacada antes de ayer la normalidad.

En el financiero ha sido atacada antes de ayer la normalidad.

En el financiero ha sido atacada antes de ayer la normalidad.

En el financiero ha sido atacada antes de ayer la normalidad.

En el financiero ha sido atacada antes de ayer la normalidad.

En el financiero ha sido atacada antes de ayer la normalidad.

En el financiero ha sido atacada antes de ayer la normalidad.

En el financiero ha sido atacada antes de ayer la normalidad.

En el financiero ha sido atacada antes de ayer la normalidad.

En el financiero ha sido atacada antes de ayer la normalidad.

DE LA GUERRA

Resumen de las operaciones.

Los Ingleses han continuado atacando en el Artois. Las primeras posiciones alemanas, en un frente de dos kilómetros al sur y oeste de Oppy, han caído en su poder.

Los alemanes han fracasado en varios ataques que han realizado con toda violencia en el Soissonnais y en la orilla izquierda del Mosa.

El parte francés de ayer tarde dice el siguiente:

El enemigo ha mostrado durante la noche una gran actividad en el frente del Aisne. Violentos bombardeos han sido seguidos de ataques muy vivos en la región de Cerny, al suroeste de Corbehy y al noroeste de Reims; todos estos intentos han sido rotos por nuestro fuego o rechazados por nuestros combatientes; nuestras posiciones han sido todas mantenidas.

En la orilla izquierda del Mosa, la lucha de artillería tomó ayer tarde un carácter de extrema intensidad en la región del bosque de Avocourt, cota 304. Un violento bombardeo, con granadas de grueso calibre, contra nuestras posiciones, fué seguido, a las seis y media de la tarde, de poderosos ataques alemanes dados por tropas especiales de asalto en un frente de unos dos kilómetros, al oeste de la cota 304.

Un nuevo intento alemán, dado a las tres y cuarenta y cinco de la mañana, contra nuestras posiciones al este de la cota 304, ha fracasado completamente. Y el parte de la noche añade: «Los alemanes, después del sangriento fracaso que han sufrido durante la última noche en la región de Cerny, han dirigido nuevos ataques contra las posiciones francesas al nordeste de dicha aldea.

Al sudeste de Corbehy, el ataque verificado por los alemanes en el transcurso de la misma noche ha sido particularmente violento. Lanzaron al ataque varios batallones dirigidos por tropas especiales de asalto que han intentado repetidas veces apoderarse de un saliente de la línea, a ambos lados de la carretera de Laon a Reims.

En el frente italiano la lucha de artillería ha sido más intensa durante la jornada anterior; pero no se han registrado ataques de la infantería.

En el frente ruso la artillería moscovita ha mostrado gran actividad en los sectores entre el Strypa y el Dniester. Los alemanes han hecho uso, sin éxito, de los gases asfixiantes en el sector de Kovel.

En la Macedonia y en los frentes asiáticos no ha ocurrido nada importante.

La situación de Grecia.

Otra declaración de guerra

Dicen de Atenas que el nuevo Ministerio griego ha quedado definitivamente constituido en la siguiente forma: Presidencia y Guerra, Venizelos. Negocios extranjeros, Politis. Interior, Repulis.

El camarada Branting, del grupo parlamentario socialista, escribe: «Nadie duda quiénes son los instigadores de esa intriga. Sería una injusticia, sin embargo, hacer al pueblo alemán responsable de ese género de crímenes; pero hay que preguntarse cuánto durarán esos atentados antes que desde las honduras del alma del pueblo alemán se aice un grito de humanidad que barra a aquellos que deshonran el nombre de Alemania y hasta de la Humanidad.»

De Río Janeiro comunican que el Brasil ha revocado los decretos de neutralidad en el conflicto entre los aliados y Alemania.

De Estocolmo dicen al Morning Post que los agentes alemanes intentaron hacer volar un steamer inglés cuando se hallaba cargando.

El capitán descubrió los cartuchos de dinamita, que estaban disimulados debajo de una grúa.

París, 30. — El ministro de Marina anuncia la pérdida del crucero Kleber, de 7.724 toneladas, que chocó con una mina

El nuevo Gobierno ha transmitido a su ministro en Suiza, con encargo de comunicarlo a las legaciones de Alemania, Austria, Bulgaria y Turquía, instrucciones relativas a la ruptura de relaciones diplomáticas con las citadas naciones. Y los ministros que representan a Grecia cerca del Gobierno alemán y de sus aliados han recibido órdenes de abandonar sus puestos con el personal a sus órdenes, debiendo remitir antes los archivos a los representantes de Holanda.

Politis, ministro de Negocios extranjeros, ha declarado que Grecia está de hecho en estado de guerra con los imperios centrales y con sus aliados, dado que el Gobierno de Salónica declaró la guerra a Alemania y que los soldados griegos combaten desde hace varios meses contra alemanes, austriacos, turcos y búlgaros en el frente de Salónica, razón por la cual ha telegrafiado a todos los representantes griegos en Alemania, Austria y sus aliados que reclaman sus pasaportes.

Austria quiere la paz. Desórdenes en Budapest.

De Viena comunican que tratándose en la Cámara de los diputados de la cuestión de la paz, el socialista polaco Bassinski dijo: «La voluntad para la paz es la voluntad de todos los pueblos austriacos. Hora es ya de que el Gobierno, de acuerdo con la dirección del Consejo exterior, dé a conocer los objetivos y las condiciones de paz austriacos.»

El jefe del Gobierno puso fin al debate declarando que Austria no reclama ninguna anexión ni contribución, y que el derecho de la determinación personal es el único medio que puede conducir a la paz.

Los socialdemócratas declararon que apoyarán toda acción para el restablecimiento de una paz duradera sobre la base del derecho de la determinación personal de todas las naciones. Ispolozki declaró: «Queremos una paz, pero una paz honrosa. Nuestros Gobiernos han demostrado repetidas veces que queremos la paz; nuestros objetivos de guerra son ya conocidos. Luchamos por la integridad e independencia de nuestro país para el desarrollo de nuestro Estado y de nuestros aliados.»

De Budapest telegrafían que anteaer fué nuevamente aquella capital teatro de graves disturbios.

Habiase organizado una reunión popular por el partido socialista en el patio del Ayuntamiento para reclamar el sufragio universal. Los asistentes recorrieron las calles en manifestación, especialmente las de Andrássy y de Rakowsky, para reunirse en la Ringstrasse. Los manifestantes reclamaban del conde Tisza la reforma electoral y la paz. Después asaltaron los grandes restaurantes y varias tiendas, destruyendo a pedradas los cristales de los escaparates y de las ventanas. Durante toda la noche, numerosos grupos han recorrido las principales vías de Budapest, perseguidos por la policía y por patrullas armadas, con las cuales tuvieron algunos encuentros.

París, 30. — Un telegrama de Budapest da nuevos detalles sobre las manifestaciones socialistas, cuya importancia se confirma.

Unos doscientos almacenes han sido saqueados por los manifestantes, que ocasionaron pérdidas muy considerables. En efecto, las mercancías de los establecimientos atacados fueron tiradas a la calle y muchas de ellas vendidas durante la noche por la gente. Entre los objetos vendidos había magníficos diamantes, que fueron dados por cincuenta coronas.

Los manifestantes tomaron al asalto ochenta cafés, que fueron saqueados y destruidos. El Banco de Hungría fué también atacado.

Como hemos telegrafiado, el objeto de estas manifestaciones socialistas es reclamar el sufragio universal y demostrar su hostilidad hacia Tisza.

Algunos de los manifestantes piden también la paz. — Radio.

El complot alemán en Noruega

De Estocolmo comunican que el descubrimiento del complot alemán en Noruega ha producido en Suecia una gran impresión.

La prensa es unánime en condenar esos procedimientos terroristas, especialmente bajo el amparo de las valijas diplomáticas.

El camarada Branting, del grupo parlamentario socialista, escribe: «Nadie duda quiénes son los instigadores de esa intriga.

Será una injusticia, sin embargo, hacer al pueblo alemán responsable de ese género de crímenes; pero hay que preguntarse cuánto durarán esos atentados antes que desde las honduras del alma del pueblo alemán se aice un grito de humanidad que barra a aquellos que deshonran el nombre de Alemania y hasta de la Humanidad.»

Noticias varias.

De Río Janeiro comunican que el Brasil ha revocado los decretos de neutralidad en el conflicto entre los aliados y Alemania.

De Estocolmo dicen al Morning Post que los agentes alemanes intentaron hacer volar un steamer inglés cuando se hallaba cargando.

El capitán descubrió los cartuchos de dinamita, que estaban disimulados debajo de una grúa.

París, 30. — El ministro de Marina anuncia la pérdida del crucero Kleber, de 7.724 toneladas, que chocó con una mina

el día 27, por la mañana, frente a Saint Matnu. Los desaparecidos son 35, y, entre ellos, tres oficiales. — Radio.

París, 30. — Se ha confirmado el torpedeamiento del vapor argentino Toro. Los desaparecidos son 13. — Radio.

Berna, 30. — En una entrevista que ha celebrado Schulthess con un redactor del Berliner Tageblatt ha declarado que Suiza permanecerá neutral, a pesar del nombramiento de Adu en sustitución de Hoffmann.

La política exterior de Suiza no será modificada en lo más mínimo. — Radio.

Los empleados del Estado

Para el ministro de Instrucción pública.

En estos tiempos que tanto se habla de justicia, de abolir privilegios, de enterrar el nepotismo y acabar con toda esa serie de cosas tan sucias y repugnantes que pululan como organismos morbosos en la vida española; todas estas cosas que son baldón de ignominia para gobernantes y vergüenza desmedida para gobernados, se nos ofrece uno de esos casos típicos en que tan pródiga es nuestra pobre España, por culpa de los de arriba y de los de abajo. De los de arriba, por su ineptitud y por sus ambiciones bastardas, y de los de abajo, porque en vez de defender sus intereses con la dignidad de hombres, los piden arrastrándose, o, mejor dicho, los mendigan con falsas de can.

En el capítulo este de la vida española, que pudiéramos llamar capítulo negro, le corresponde hoy el turno a la Universidad Central. En la Facultad de Filosofía y Letras presta su servicio, desde hace veinte años, en calidad de moco (hoy ya, desde hace poco tiempo, bedel), Juan Alarcón, el cual tuvo la desgracia de caer enfermo, enfermado que ya hace bastante tiempo le tiene paralizado, y, por tanto, imposibilitado para cumplir el cometido que se le tiene encomendado. Pues bien: en vista de que su enfermedad no lleva traza de curarse, se le ha hecho saber que si en el término de tres meses no está curado (como si él dependiese la curación), y por tanto, en condiciones de prestar servicio, será dado de baja y no percibirá el fabuloso sueldo de cien pesetas que al cabo de veinte años, y con la categoría de bedel, cobra.

No es esto solo: su mujer, sin duda por haber vivido veinte años en habitaciones insalubres, también está paralizada, y el único ser que podía alargar un pedazo de pan a los pobres viejos paralizados está cumpliendo con el más sagrado de los deberes: está sirviendo a la patria, en tanto que el dolor, la miseria y la desesperación se enseñorean en aquellos que le dieron la vida. Señor ministro de Instrucción pública, señor rector, señor secretario general, señores decanos y señores profesores: ¿No sería una injusticia horrible y un cargo de conciencia poner a este empleado del Estado en el dilema terrible de morir de hambre, con la que le ayuda a arrastrar esta vida miserable, o pegarse un tiro? ¿No sería un crimen colectivo en el que todos tendríamos algo de culpa? Y vosotros, empleados de la Universidad y del Estado, por humanidad, por compañerismo, por vuestra dignidad misma y aun por algo de egoísmo, por lo que a vosotros os pueda pasar algún día, no debéis, es más, tenéis el deber moral de no abandonar a este compañero vuestro en trance tan amargo, como es éste en que se encuentra, en el caso de su existencia. — Z.

En la Cámara francesa

París, 29. — En la Cámara, después de una breve discusión sobre los mineros y el aumento de sus salarios, en la que intervino M. Painlevé, prometiéndole que antes del 1.º de agosto enviaría a las minas las tres clases de mineros que reclama la gravedad del problema del carbón, se empezaron a discutir las últimas ofensivas militares.

Las tres y media se desalojaron las tribunas y comenzó la sesión del Comité secreto. — Radio.

NO LO DUDÉIS

Con buenos elementos societarios se triunfa siempre; con buen material de escritorio, se ahorra tiempo y dinero. El mejor material de escritorio lo hallaréis en «El Arca de Noé», Corredora Baja, 39. F. ATIENZA.

5 por 100 de descuento a las Sociedades obreras.

LAS RENTAS DEL OBRERO

En una fábrica de productos químicos instalada en el Cerro de la Plata se causó lesiones de pronóstico reservado, en ambas manos, Baltasar Jiménez Lorenzo, de veintinueve años, que habita en la calle del Amparo, número 14.

Trabajando en una carbonería del paseo de las Delicias se produjo una herida en la frente el operario Serafín Pérez Lasen, de cuarenta y ocho años, que habita en la calle del Pacífico, número 21.

Antonio Lacuos Jiménez, de catorce años, domiciliado en la Torrecilla del Leal, número 28, trabajando en un taller de ascensores de la calle del Ferrocarril se produjo heridas de pronóstico reservado en la mano izquierda.

(Trabajadores)

Propagad EL SOCIALISTA

Movimiento social

Federaciones nacionales.

La Gráfica Española.

Sesión del día 24 de junio de 1917. — Preside García Quejido, y asisten Sellar, La Riva, Galán, Redondo, Del Valle y Díaz, del Comité, y Tarrero, de la Comisión interventora.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Abonan cuotas las Secciones siguientes: Santander, las de abril y mayo.

Badajoz, la de mayo.

Vigo, las de noviembre a marzo.

Cáceres, la de junio.

Zaragoza, las de abril, mayo y junio.

Tortosa, las de febrero, marzo y abril.

Gijón, las de febrero a junio.

Tarragona, las de enero a junio.

La Sección de Gijón remite los justificantes de haber recibido el subsidio de huelga correspondiente a las semanas treinta y seis y treinta y siete de abono por la Federación.

Esta Sección manifiesta que tiene buenas impresiones respecto al término de la huelga de El Noroeste.

Se despacha la correspondencia recibida de las Secciones.

Se acuerda que las sesiones del Comité se celebren los miércoles, a las nueve en punto de la noche.

Se leen y aprueban las cuentas del mes de mayo, y de las cuales es el resumen siguiente: Existencia en 1.º de mayo, 11.759,21 pesetas; ingresado por cuotas de las Secciones, 1.276,45; gastos, 717,30; existencia en 1.º de junio, 12.318,36.

Despachados todos los asuntos, se levantó la sesión.

En la Casa del Pueblo.

Salud y Cultura.

El domingo 1.º de julio se reunirá el Grupo a las siete y media de la mañana, en la plaza de España, para efectuar la excursión a la Fuente de las Damas.

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las ocho de la mañana, Sociedad de obreros broncistas. En el salón pequeño: A las diez de la mañana, ebanistas; a las nueve de la noche, Agrupación femenina socialista.

DE LA DESCOMPOSICIÓN NACIONAL

Cómo se nombran los catedráticos

Contestamos brevemente a unos comunicados que ha publicado en A B O un señor agraciado con el nombramiento de catedrático que, por considerarlo ilegal, motivó la protesta unánime del claustro de la Facultad de Medicina, de una reunión de catedráticos de la Universidad de Santiago y de la Facultad de Medicina, de Valladolid.

Como aspirantes de la cátedra vacante de Prótesis dental de la Facultad de Medicina que, en el mes de mayo, por instancia entregada al señor ministro de entonces, rogamos que no se retrase más el anunciar la oposición a la vacante.

Cuando esperábamos ver en la Gaceta el anuncio de la oposición, encontramos la cátedra provista en un señor designado por procedimiento nunca visto (subrayamos este nunca, porque es la primera vez que se elige un catedrático sin oposición ni concurso).

El favorecido publica unos comunicados tratando de justificar su designación con afirmaciones inexactas, que serán rebatidas por quien proceda en el Consejo de Instrucción pública o en el Tribunal Supremo. Allí no podrá emplear la habilidad que utiliza en sus escritos al público, afirmando que el título de cirujano-dentista capacita para ser catedrático de Universidad, porque así lo dispone el real orden de noviembre de 1914, que él copia...; pero suprimiendo en la copia que el párrafo tercero de la disposición tercera citada dice: «además del de doctor en Medicina».

La real orden citada está dictada precisamente resolviendo una consulta de uno de nosotros (el Sr. Ruiz Valdés), candidato a las oposiciones a esa cátedra.

A más de la enseñanza y la justicia, somos nosotros los perjudicados por ese arbitrario nombramiento. Hace tres años venimos preparándonos para estas oposiciones, haciendo méritos, desempeñando algunos el cargo de profesores auxiliares gratuitos en la Escuela de Odontología, traduciendo libros, publicando trabajos y estudiando para luchar en buena lid por ese anhelado puesto, y vemos de pronto deshechas nuestras justas aspiraciones.

por un señor que, sin tener aprobadas ni una sola de las asignaturas que constituyen la carrera de odontólogo (nos referimos al telegrama de protesta de la Universidad de Santiago, en que se afirma que en junio último ese señor fué suspendido en las asignaturas del curso preparatorio de la carrera), es elevado al cargo de catedrático, con 5.000 pesetas de sueldo, etc., etc., para enseñar a alumnos cuya capacidad académica es oficialmente superior a la suya.

Renunciamos, en gracia a la brevedad y al respeto que nos merece el público, a referir la peregrinación de este señor por las Universidades de Salamanca, Santiago, Sevilla, Granada, Madrid, etcétera, para obtener, sin lograrlo, la aprobación de las asignaturas, que, según él dice, son innecesarias para ser catedrático.

Todos los argumentos y argucias que se empleen no podrán desvirtuar esos hechos ni las siguientes afirmaciones: Que la única forma que la ley establece para nombrar catedráticos de Universidades, Institutos, Escuelas Normales, elementales y de Comercio es la oposición o el concurso, y ni a una ni a otro se ha sometido al señor nombrado.

Será muy grande la sabiduría del elegido; pero justo es que la demuestre en oposición o concurso, al que todos podamos acudir, porque si su principal mérito es el que aduce en su comunicado, de haber inventado el «teradontógrafo», no vencerá a nadie, cuando se sepa que de ese aparato, en diez años transcurridos desde su invención, sólo se ha construido el ejemplar que tiene el inventor. ¡Si será útil!

Cierto que el interesado ha sido profesor interino de Prótesis dental de la Facultad de Medicina, como es cierta también su influencia personal, que logró alcanzar, al mismo tiempo que su arbitrario nombramiento de catedrático en propiedad, una real orden, no publicada, para que este señor pudiera, en el mismo mes y en la misma convocatoria, examinarse de asignaturas de la Facultad de Medicina en diversas Universidades de España, contra lo preceptuado por las disposiciones vigentes. ¡Qué dirán los estudiantes cuando conozcan estos casos de favoritismo!

Y a nosotros, que tenemos nuestro título de Odontólogo, licenciados y doctores en Medicina, que hemos hecho también méritos en la enseñanza, que venimos preparándonos para alcanzar en legítima oposición ese puesto, se nos cierra la puerta para llegar a él. ¿Hay en esto justicia?

Confiamos en que se restablecerá el imperio de la ley y lo esperamos del señor ministro de Instrucción pública y del Tribunal Supremo, que ha de resolver el recurso contencioso interpuesto contra el nombramiento; pero mientras tanto... que la opinión juzgue.

Doctor Eduardo Díez, doctor Santiago Ruiz Valdés, doctor Norberto Zuloaga, doctor Enrique Davis.

PSICOLOGÍA CIENTÍFICA, por J. Verdes Montenegro; 4 pesetas.

BOCETO DE ÉTICA CIENTÍFICA, por J. Verdes Montenegro; 5 pesetas.

CARMÁNOLA (drama), por J. Bueso; una peseta.

LA PAZ FUTURA Y LA INTERNACIONAL, por el doctor E. Lloria; 25 céntimos.

LA CUESTIÓN AGRARIA, por J. Gascón, 10 céntimos.

LA ORGANIZACIÓN OBRERA EN CATALUÑA, por J. Comaposada; 10 céntimos.

Pedidos a EL SOCIALISTA.

M. GARCÍA CORTÉS, abogado entresuelo izquierda. Horas de consulta: de nueve a once de la mañana, y de siete a nueve de la noche, los días laborales. Honorarios médicos para los obreros asociados.

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA MAÑANA

GRAN TEATRO. — A las cinco y media, La última española. — A las seis y media, Marina. — A las diez y media, La última española y El amor de los amores.

APOLO. — A las cinco, La corria de toros. — A las seis y media, La verbena de la paloma y Agua, azucarillos y aguardiente. — A las diez y media, La verbena de la Paloma y Agua, azucarillos y aguardiente.

PARISH. — A las cuatro y media y a las diez, dos variadas funciones, en las que tomarán parte todos los artistas de la compañía de circo que dirige William Parish.

IMPRESORA DE FORWARDER. — LIBERIDAD, 29.

EL CORTE INGLES

Gran Sastrería de JULIAN GORDO CENTENERA

Para caballeros: Últimas novedades para la próxima estación, escogidos gustos en Gabardinas, frescos y fantasías, desde lo más económico a lo más selecto. — Para niños: Casa sin rival, conocida por España entera.

Sus cortadores han sido premiados en el último Congreso

EN TRAMES SPORT GRAN SURSIDO

Preciosos 28; Carmen, 37, y Rompazanar, 1



LOS NUEVOS MANANTIALES
LOECHES
OFICINA:
Montera, 29, bajo. MADRID

AGUA MINERAL NATURAL
PENAGALLO

DEPURATIVA
ANTIARTRITICA
ANTIHERPÉTICA

Botella de una dosis del más suave PURGANTE, 35 céntimos, en todas las Farmacias y Droguerías

COOPERATIVA SOCIALISTA MADRILEÑA

Exactitud en el peso • Calidad excelente • Baratura en los precios

TIENDAS DE ULTRAMARINOS FINOS

Calle de la Arganzuela, 1; teléfono 5.099 • Cava Baja, 33 • Valencia, 5; teléfono 4.725
Pilar, 41 (Quindalera) • Martínez Campos, 1 • Libertad, 26; teléfono 4.368
Juan Pantoja, 9; teléfono 3.691

GRAN CAFÉ EN LA CASA DEL PUEBLO • Piamonte, 2

PLATOS DEL DÍA PARA MAÑANA
A las doce: Paella con pollo, 1 peseta; Tortilla mixta, 1.—A las seis: Popitoria de gallina, 1 peseta;
Entrecot con patatas gisadas, 1,15.

CARBONERÍA COOPERATIVA
DE LOS
COCHEROS
DE MADRID

(Trabajadores) Comprando en esta Cooperativa encontraréis exactitud en el peso y en la calidad de los productos. Se sirve a domicilio
Travesía de San Mateo, 6
Teléfono 5.166

La Mutualidad Obrera

COOPERATIVA MÉDICO FARMACÉUTICA Y DE ENTERRAMIENTO DE TRABAJADORES ASOCIADOS

Oficinas: Piamonte, 2, CASA DEL PUEBLO, Secretaría 38. Teléfono 4.714

PERSONAL TÉCNICO.—30 profesores de Medicina, 5 ídem de Cirugía, 3 ídem de Toxicología y Maternidad, 10 profesores de Partos, 6 practicantes de Cirugía.
CONSULTORIOS.—Norte: Eloy Gonzalo, 13, hotel, teléfono 1.753. Sur: Cava Baja, 1, principal, Central: Luna, 10, principal. Atocha: Atocha, 84, Este: Alcántara, 14, hotel. Tetuán: O'Donnell, 31, principal. Puente de Valdecañas: Gerona, 5.
FARMACIAS.—Masón de Paredes, 22 (abierta toda la noche). General Martínez Campos, 1, teléfono 5.245. Ancha de San Bernardo, 15. Calle del Pacífico, 7. Hermsolis, 3, teléfono 5.841. O'Donnell, 21 (Tetuán), teléfono 5.308

CUOTA FAMILIAR, 2,25 pesetas.—INDIVIDUAL, 1,15.

ENTERRAMOS: Adultos: Coche con cuatro caballos empunachados. Niños: Coche estufa con dos caballos empunachados.

Servicios de vacunación, inyecciones, inyecciones antidiarréicas, hipodérmicas y subcutáneas etc., etc.—Gran Clínica operatoria en el Consultorio Norte.—Específicos elaborados para los enfermos de la MUTUALIDAD OBRERA que los necesitan por prescripción facultativa.

EN TODAS LAS FARMACIAS RIGEN LAS TARIFAS ECONÓMICAS

LA SASTRERIA DE LOS OBREROS ES LA DE GUILLERMO Y JIMENEZ

PEZ, NÚM. 19, ENTRESUELO
¡FIJOS EN SU NOTA DE PRECIOS!

Table with columns: Hechura y forros de traje de americana, gabán, pantalón, chaleco. Rows: 25, 30, 35, 40, 40. Pesetas: 30, 35, 40, 45, 45, 5, 6, 7, 8, 12, 5, 6, 7, 8.

SE ENVIAN EXPORTACIONES A PROVINCIAS
A los obreros se les hará el 15 por 100 de rebaja ES NECESARIA LA PRESENTACION DE LA CARTILLA DE ASOCIADO

Publicaciones socialistas

LA AURORA SOCIAL.—Oviedo.

LA VOZ DEL PUEBLO.—Cruz Verde, 6. Sevilla.

SOLIDARIDAD.—Vélezquez Moreno, número 45. Vigo.

¡ADELANTE!—Salvador, 6. Valladolid.

LA LUCHA DE CLASES.—Barrancalle, 42.

El Socialista

PEZ, 15, segundo planta TELÉFONO 4.463

Este diario es el único que defiende a la clase trabajadora.

GRAN BAZAR DE ZACARÍAS MANADA

Zapatería • Sastoría • Lencería • Camisería • Lamería

Trajes y guardapolvos para caballeros y niños, mantos de crepón, faldas y blusas para señoras, géneros de punto, corsés, camisas y ropa blanca. Gran surtido en telas de todas clases para la confección a medida.

Inmenso surtido en toda clase de calzado para señoras, caballeros y niños. Con piso de goma para caballeros. Colchas, manteles, stores, cortinajes, artículos de viaje, bastones, paraguas y sombrillas. Recomendación especial para la clase trabajadora.

NOVEDAD • BUEN RESULTADO • ECONOMÍA

Conde de Romanones, 1 • Concepción Jerónima, 7

TRAJES DE VERANO A 25 PTS.

PAGOS AL CONTADO.—CALLE DE LA FARMACIA, 3, BAJO.—MADRID

M. ROCA
FOTÓGRAFO
Totuán, 20.—Madrid.
GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE VIENA DE 1912

Amplificaciones y postales de Marx, Bebel, Engels, Liebknecht, Jaurès, Iglesias, Quejido, Matías Gómez, Mora, Diego, Caballero, García Cortés, Barrio, Fabra Ribes, Facundo Perezagua, Acevedo, Vera, Carretero, Montenegro, Vigil, Cabello, Justo, Gneco, Varela, Gasco, Sanchis, Casas, Merodio, Meliá, Torralva, Anguiano, Angulo, Villena, Besteiro, Tomás Meabe, Añansa, Sabarrit, Lucio Martínez, etc.
Grandes descuentos a Centros y Sociedades.

COOPERATIVA SOCIALISTA VIZCAÍNA
Exactitud en el peso • CALIDAD SUPERIOR
Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, hincres, etc.
San Francisco, núm. 3 • Grazurra, núm. 33
San Sebastián, núm. 12 • BILBAO

LOS AMANTES
GRAN CASA DE VIAJES
Montera, 20, segundo.—Madrid

EL MAS FINO EN TODAS LAS TIENDAS
COÑAC "FARO"
EL MAS PURO EN TODOS LOS CAFES

Juan Ortiz y María de la Riva
PROFESORES DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
Dan clases a domicilio y en su casa, calle del Prado, 16, segundo izquierda.
HORAS Y PRECIOS CONVENCIONALES

SE ALQUILAN CUARTOS A QUINCE pesetas. Con agua y retrete.
García Luzón, 15. (Ventas.)

EL SOCIALISTA es el único diario defensor de la clase trabajadora.

ANUARIO OBRERO
[Por F. Ríos Torres y F. Galán Aguilera]

LA MADRE
NOVELA
POR MÁXIMO GORKI
[Traducción de M. TORRALVA BROS.]

Los manifestantes huyen del cementerio por todas las salidas; tras ellos, los gentes, cuyos capotes embarraban sus movimientos, marchaban pesadamente entre las tumbas, jurando y blandiendo los sable. El joven les seguía con los ojos.
—¡Vamos, de prisa!...—decía con dulzura la madre enjugándole el rostro.
—No tenga cuidado... no sufro... Me golpeó con el puño del sable... en la cara y en la cabeza... y yo le di con mi bastón... una buena paliza... ¡Bramaba!...
—¡De prisa!...—decía la madre dirigiéndose rápidamente hacia un pequeño portillo abierto en el cercado del cementerio. Parecía a Pelagia que dos agentes les espiaban ocultos detrás del muro, y que en cuanto aparecieran su compañera...

ro y ella, se lanzarían sobre los dos para apalearlos. Pero cuando, después de haber abierto la puertecita con precaución, miró al campo, todo revestido del tejido gris del crepúsculo otoñal, el silencio y la soledad que reinaban la calmaron de pronto.
—Espere, voy a vendarle el rostro.
—No tal, que no me avergüenzo de mis heridas... La lucha fué leal: él me pegó a mí y yo a él...
La madre le curó rápidamente; a la vista de la sangre fresca y roja, se llenó de piedad; cuando sus dedos sintieron la humedad cálida, la estremeció un terror frío. Luego, sosteniendo por un brazo al herido y sin decir palabra, le condujo a través de los campos. Él separó su boca de la venda, y dijo con acento de gratitud:
—¡Por qué me sostiene usted, compañera? Puedo caminar solo perfectamente... Pero la madre sentía que el joven vacilaba, que tropezaban sus pies. Con voz débil la hablaba y la dirigía preguntas sin esperar las respuestas:
—Yo me llamo Juan... soy hojalatero... Y usted, ¿quién es?... Éramos tres en el grupo de Jorge... tres hojalateros... ¡en total, éramos once! Le queríamos mucho...
En una calle, la madre tomó un coche, y haciendo montar en él a Juan, murmuró:
—¡Calle usted ahora!...
Para mayor seguridad, volvió a ponerle la venda sobre la boca. Él se llevó la mano a la cara; pero no pudo ya liberar sus labios; la mano cayó sin fuerza sobre las rodillas. No obstante, siguió murmurando a través del pañuelo:
—No olvidaré estos golpes, ¡ah, mis buenos amigos de la policía! Antes de Jorge, el que nos enseñaba era un estu-

diente... Nos hacía aprender Economía política... Era muy severo y fastidioso... Le arresaron...
La madre rodeó con su brazo a Juan y apoyó sobre su pecho la cabeza del joven. De pronto quedó entorpecido y calló. Hecho de miedo, la madre lanzaba miradas de temor a todos lados; figurábase que en cada esquina de la calle aguardaba un agente de policía para prender a Juan y matarle.
—¿Ha bebido?—preguntó el cochero con una sonrisa bondadosa, volviéndose sobre su asiento.
—¡Sí, más de lo razonable—respondió la madre suspirando.
—¿Es tu hijo?
—¡Sí, es zapatero... Yo soy cocinera.
—¿Un oficio penoso?
Dió un fustazo al caballo y, volviéndose de nuevo, continuó en voz baja:
—¿Sabes? En el cementerio ha habido una escaramuza hace un momento... Llegaban a enterrar a uno de esos políticos, a uno de esos hombres que van contra las autoridades... que tienen disputas con las autoridades... Le acompañaron todos sus amigos... Allí se pusieron a gritar: «¡Bajo las autoridades, que aturruan al pueblo!...» La policía les ha apaleado... Se dice que ha habido muertos... pero la policía también se ha llevado lo suyo...
El cochero calló y movió la cabeza con desaliento; luego añadió con voz ligera:
—Turban el sueño de los muertos.
El coche saltaba sobre el pavimento, rechinando; la cabeza de Juan resbaló suavemente sobre el pecho de la madre. El cochero, vuelto hacia ésta, continuó loco y pensativo:
—¡Hay agitación en el pueblo... los desórdenes surgen de la tierra, sí!... Anoche entraron los gendarmes en las casas de los vecinos, y allí estuvieron

hasta la mañana, haciendo no se sabe qué... Luego, al marchar, se llevaron preso a un herrero... Se dice que le conducirán una noche de éstas a la orilla del río y se le ahogarán secreto... Y, sin embargo, ese herrero era un hombre inteligente...
—¿Cómo se llama?—preguntó la madre.
—¡El herrero? Sabino, y por apodo Efochenko. Es muy joven, pero comprendía ya muchas cosas, y, a lo que parece, está prohibido comprender. Venía algunas veces a nuestra parada de coches, y decía: «¡Qué vida la vuestra, cocheros!...» Y nosotros le respondíamos: «¡Verdad es; nuestra vida es peor que la de los perros!...»
—¿Para!—dijo la madre.
El sobresalto hizo volver en sí a Juan, que empezó a gemir débilmente.
—¡Está muy enfermo el muchacho—observó el cochero—. ¡Ah, cuántos males hace el aguardiente!...
Vacilante, Juan atravesó el patio, moviendo con mucha dificultad los pies, mientras decía:
—No es nada... puedo andar bien...
XII
Sofía estaba ya en casa. Agitada, afanosa, recibió a la madre con un cigarrillo en la boca. Acomodó al herido sobre un canapé y le vendó diestramente la cabeza, sin dejar de dar órdenes; el humo de su cigarrillo la obligaba a guiar los ojos.
—¡Doctor! Ya está aquí... ¿Está usted cansada, Pelagia? Habrá usted tenido miedo, ¿no? Bien, descansen usted ahora. Nicolás, da en seguida té y un vaso de Oporto a la madre...
Aturdida por los acontecimientos, Pelagia respiraba con dificultad y notaba una

dolorosa sensación como de alfilerazos en el pecho.
—No se preocupen por mí—murmuró. Pero su alma acogujada pedía un poco de atención, una reparadora caricia. Nicolás, con la mano vendada, salió del cuarto contiguo; le seguía el médico, desgreñado, como un erizo. Corrió hacia Juan, se inclinó hacia él y dijo:
—¡Agua, mucha agua... trapos limpios de hilo... algodón!...
La madre se encaminó a la cocina; pero Nicolás, cogiéndola de un brazo y conduciéndola hacia el comedor, la dijo afectuosamente:
—No habla con usted, sino con Sofía. Usted ha sufrido muchas emociones, ¿no es esto, querida amiga?...
La madre respondió a su mirada compasiva con un sollozo, que no pudo contener, y exclamó:
—¡Ay! ¡Ha sido horrible!... Daban con los sable a la gente... ¡la daban con los sable...
—También yo he estado allí—dijo Nicolás meneando la cabeza y echándola un vaso de vino caliente... Los dos campos se han encorizado un poco... Pero no se inquiete usted... la policía ha golpeado únicamente con los sable de plano; sólo hay una persona gravemente herida, a lo que creo; cayó cerca de mí... y yo la saqué de la refriega...
El rostro y la voz de Nicolás, la claridad y el calor que había en la habitación calmaron a Pelagia. Miró con gratitud a su huésped y preguntó:
—¿También usted ha recibido un golpe?
—Creo que ha sido por mí culpa... Sin querer rodé no sé qué con la mano, y me arrancó la piel... Beba usted su vino... Hace frío y está usted desahogada...
Tendió la madre las manos hacia el vino y vio que sus dedos estaban húmedos